COMANDO BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ"

Bogotá D.C, 01 de noviembre de 2019

ADENDA No. 01

El Comandante de la Base Naval ARC "Bogotá" de la Armada Nacional debidamente nombrado mediante la Resolución No. 0774 del 11 de febrero de 2019 y acta de posesión No. 001-19 del 11 de febrero de 2019 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016 y Resolución No. 1417 del 08 Marzo de 2018, se permite informar a los señores oferentes interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. **0240-ARC-CBN6-2019**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL PARA EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO "A" DEL PLIEGO DE CONDICIONES**, hasta por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($3.252.009.980,00),** incluido erogaciones que correspondan, se hace necesario modificar:

PRIMERO: Se modifica el numeral 3.2.2.3. – INDICADORES FINANCIEROS, el cual quedará así:

3.2.2.3. Indicadores Financieros; de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.5.3. Numeral 3 "Capacidad Financiera" numeral 4 "Capacidad Organizacional" del Decreto No. 1082 de 2015, la BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ" DE LA ARMADA NACIONAL realizará la verificación, teniendo en cuenta las razones financieras:

LIQUIDEZ. (ACTIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO CORRIENTE).

Mide el número de unidades monetarias de inversión a corto plazo por cada unidad de financiamiento a corto plazo contraído.

Convenciones:
IL = Índice de Liquidez.
AC = Activo Corriente.
PC = Pasivo Corriente.
%O = Porcentaje de participación del Oferente1, 2, n.

Oferentes que se presenten individualmente:

$$IL = AC / PC$$

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

Análisis del Resultado:

Razón Corriente igual o superior a 2	Habilita
Razón Corriente inferior a 2	No Habilita

ENDEUDAMIENTO. (PASIVO TOTAL SOBRE ACTIVO TOTAL).

Mide la proporción de la Inversión de la empresa que ha sido financiada por deuda.

Convenciones:
E = Endeudamiento.
PT = Pasivo Total.
AT = Activo Total.
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n.

Oferentes que se presenten individualmente:

$$E = PT / AT$$

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

Análisis del Resultado:

Endeudamiento inferior o igual a 60%	Habilita
Superior al 60%	No Habilita

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. (UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERESES).

Mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, mayor es la capacidad de cobertura y pago de intereses.

Convenciones:
CI = Cobertura de Intereses.
UO = Utilidad Operacional.
GI = Gasto Intereses.
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n.
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N.

Oferentes que se presenten individualmente:

$$CI = UO / GI$$

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uno * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

Análisis del Resultado:

Oferentes con Utilidad Operacional y sin Gastos de Interés	Habilita
Cobertura de Intereses igual o superior a 3.0	Habilita
Cobertura de Intereses inferior a 3.0	No Habilita
Oferentes con Pérdida Operacional y sin Gastos de Interés	No Habilita

Capacidad Organizacional.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. (UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO).

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas.

Convenciones:
ROE = Por sus siglas en Inglés Returnon Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio.
UO = Utilidad Operacional.
PAT = Patrimonio.

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n.
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N.

Oferentes que se presenten individualmente:

$$ROE = UO/Pat$$

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT\ n* \%On)}$$

Análisis del Resultado:

Si el indicador ROE es igual o superior al 10%	Habilita
Si el indicador ROE es inferior al 10%	No Habilita

RENTABILIDAD DEL ACTIVO. (UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL).

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión.
Convenciones:
ROI = Por sus siglas en Inglés Returnon Investment o Rentabilidad sobre el Activo.
UO = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n.
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N.

Oferentes que se presenten individualmente:

$$ROI = UO/AT$$

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT\ n* \%On)}$$

Análisis del Resultado:

Si el indicador ROI es igual o superior al 8%	Habilita
Si el indicador ROI es inferior al 8%	No Habilita

CAPITAL DE TRABAJO = (Activo Corriente – Pasivo Corriente)

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente.

Convenciones

AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
CT = Capital de Trabajo
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N
Oferentes que se presenten individualmente:

$$Capital\ de\ Trabajo = (AC - PC)$$

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación

$$CT = (AC1 * \%O1) + (AC2*\%O2) + (ACn * \%On) - (PC1 * \%O1) + (PC2*\%O2) + (PCn *\%On)$$

Análisis del Resultado

Si el indicador CT es igual o superior a 70% del valor del presupuesto oficial del Lote(s) al que el oferente se oferte.	Habilita
Si el indicador CT es inferior a 70% del valor del presupuesto oficial del Lote(s) al que el oferente se oferte.	No Habilita

SEGUNDO: Se modifica el numeral 4.5 – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, el cual quedará así:

4.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Será hasta el día **26 de Diciembre de 2019** o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

TERCERO: Se modifica el Anexo "A" - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, el cual quedará así:

ANEXO "A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL CONTRATO
1.	EL OFERENTE SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO, SE ENTREGARAN A TODO COSTO, INCLUIDO EL TRASPORTE, Y DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MENSIONADAS EN EL ANEXO TECNICO
2.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE DEBERÁ EFECTUAR LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MATERIAL DE INTENDENCIA QUE SEA RECHAZADO POR NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS Ò PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN UN TIEMPO INFERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS, POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, POR UNO DE MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS AL QUE FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN, DEBIENDO ASÍ CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN DICHO PROCESO CONTRACTUAL.
3.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE TODAS LAS ACTAS DE RECHAZO DEL EQUIPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MATERIAL DE INTENDENCIA CONLLEVAN QUE LA ENTREGA NO TENGA EFECTO LEGAL O CONTRACTUAL ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL CORRESPONDERÁN AL CONTRATISTA TODAS LAS PÉRDIDAS Y/O GASTOS Y/O RIESGOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LA DEVOLUCIÓN, HASTA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
4.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE TODO EL EQUIPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MATERIAL DE INTENDENCIA DEVUELTO, NO PODRÁ ENTREGARSE NUEVAMENTE, EN OTROS REQUERIMIENTOS, POSTERIORES A LA ENTREGA EN QUE FUERON DEVUELTOS.
5.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE LOS ELEMENTOS QUE DEBE ENTREGAR SON NUEVOS, NO USADOS, NI REMANUFACTURADOS Y/O REPOTENCIADOS.
6.	EL OFERENTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, DESIGNARA UNA PERSONA QUIEN SERA LA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.; PARA ELLO SE REQUIEREN, COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NOS TELEFÓNICOS NOS. FAX CELULAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
7.	EL CONTRATISTA DEBE HACER ENTREGA DE LOS BIENES QUE ENTREGA Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN Y MATERIAL DE INTENDENCIA DEBEN IR MARCADO CON "INFANTERÍA DE MARINA".
8.	EL OFERENTE SE COMPROMETE A CUMPLIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA QUE PRESENTE.
9.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL PROCESO, EN NINGÚN MOMENTO LIMITARAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE MODIFICARLOS (INCREMENTARLOS O REDUCIRLOS) DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA FUERZA, POR ENDE NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE RECLAMACIÓN NI RECONOCIMIENTO PECUNIARIO POR TAL CONCEPTO.
10.	EL OFERENTE GARANTIZA QUE EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, OFRECERÁ UNA GARANTÍA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA; DE LOS BIENES SUMINISTRADOS CONTRA CUALQUIER ANOMALÍA, INCLUIDOS TODOS SUS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS, POR UN LAPSO MÍNIMO DE 1 AÑO, LAPSO CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESULTARE DEFECTUOSOS Y/O ANÓMALO CUALQUIERA DE LOS BIENES BRINDADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR SU COSTO, POR CUENTA Y RIESGO DEL MISMO (INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE EL SUBSANAR GENERE) A SATISFACCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA, DENTRO DE UN LAPSO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS A PARTIR DE LA INDICACIÓN DE LO OCURRIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EN ESTE CASO CORRESPONDERÁ Al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA NOTIFICAR POR ESCRITO AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDA Y/O SE DESCUBRA LA FALLA O EL DEFECTO E INDICAR EL PLAZO DENTRO DEL CUAL SE DEBE REPONER EL MATERIAL. EL CONTRATISTA EN CONSECUENCIA PROCEDERÁ A

	SUBSANAR Y/O REMPLAZAR LOS ELEMENTOS OBJETO DEL SERVICIO, SIN NINGÚN COSTO PARA El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL DENTRO DEL PLAZO INDICADO.
11.	CON LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE SE COMPROMETE COMO OBLIGACIÓN ESPECIAL, A QUE EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICATARIO MANTENDRÁ Al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA, LIBRE DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO ORIGINADO EN RECLAMACIONES DE TERCEROS Y QUE SE DERIVEN DE SUS ACTUACIONES O DE LAS DE SUS SUBCONTRATISTAS O DEPENDIENTES.
12.	EL OFERENTE SE COMPROMETE A QUE EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, CUMPLIRÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA QUE DEPONGA DENTRO DEL PROCESO.
13.	EL OFERENTE SE COMPROMETE A QUE EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, PRESENTARA EN CADA FACTURACIÓN Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, A TRAVÉS DEL SUPERVISOR QUE SE DESIGNE AL CONTRATO, CERTIFICACIÓN Y SOPORTES QUE AVALEN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
14.	EL OFERENTE ENTIENDE Y ACEPTA QUE PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE APLICARAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS. **REUNIÓN DE COORDINACIÓN,** QUE SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ: DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACERCARSE A LAS INSTALACIONES DE LA BASE NAVAL ARC BOGOTA DE LA ARMADA NACIONAL – SECCIÓN DE NORMALIZACIÓN DE BN6, PARA COORDINAR EL CRONOGRAMA Y PLANES DE MUESTREO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD QUE CORRESPONDA AL O LOS LOTES A ENTREGAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O FICHAS TECNICAS QUE SEAN APLICADAS, ASI COMO LA GUIA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL MDN GTMD-0004-A3. A MENCIONADA REUNIÓN DEBERÁ ASISTIR UN REPRESENTANTE DE LA FIRMA ADJUDICATARIA CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, LA CERTIFICADORA (SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DE CADA ITEM CONTRATADO SUPERE LOS 100 SMMLV) Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **ENTREGA DE MUESTRA:** EL CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA POR CADA ITEM CONTRATADO (PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO ADJUDICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS GENERALES, ESPECIFICOS, EMPAQUE Y ROTULADO). ESTA MUESTRA. SI SE REQUIEREN AJUSTES DEBERÁN REALIZARSE TANTOS COMO SEAN NECESARIOS HASTA QUE LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTE SATISFECHA CON LA MUESTRA. SI NO REQUIEREN AJUSTES SE USARAN COMO CONTRAMUESTRAS PARA AL RECEPCIÓN DEL O LOS LOTES. **PARA LA RECEPCION DEL LOTE:** EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR LOS BIENES, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GUIA TECNICA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GTMD 0004-A3, A LAS NORMAS TECNICAS, FICHAS TÉCNICAS Y ACLARACIONES TECNICAS DEL ANEXO, MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE ACUERDO AL VALOR TOTAL DE CADA ITEM CONTRATADO EN CASO DE UNICA ENTREGA Y/O AL VALOR DE CADA UNA DE SUS ENTREGAS: PARA CADA ITEM CONTRATADO Y SUS ENTREGAS, EL ADJUDICATARIO ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SEGÚN CORREPONDA (DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y/O PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CERTIFICADOS) DE ACUERDO CON EL VALOR DE CADA ENTREGA POR CADA ITEM, EXPRESADO EN SMMLV. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 Y 3.7.2 DE LA GTMD-0004-A3; COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA EXTRAIDA DE LA GTMD-0004-A3:

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**	**GTMD-0004-A3** Página **20** de **41** 2018-03-08

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera parte.	
Mayor de 20 a 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera parte de los ensayos no solicitados	La dependencia encargada de la evaluación de la conformidad evaluará y exigirá realizar los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos. Nota: el valor de los ensayos no deben superar el 5% del valor contrato
Mayor de 60 a 100	Laboratorios	Con todos los ensayos en requisitos específicos que exige el documento normativo
Mayor de 100	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.1 y demás de la presente guía.
Cuando el monto del contrato sea mayor a 100 SMMLV y este contenga varios ítems:	Cada ítem se debe evaluar de acuerdo al monto en salarios mínimos y si alguno de estos ítems se encuentran en un monto que está en el rango de cero (0) a (20) salarios mínimos, se debe evaluar con los requisitos del rango (Mayor de 20 a 60)	

	EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA DEPENDENDIENDO DEL VALOR DE CADA ITEM Y SUS ENTREGAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE SE ESPECIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS DE LOS ELEMENTO CONTRATADOS, ADEMAS DE LAS ACLARACIONES TECNICAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. **NOTA 1:** EN CASO DE EFECTUARSE CAMBIOS EN LA CANTIDAD DE LOTES A ENTREGAR DUARANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, EL OFERENTE ENTIENDE QUE SERAN TANTOS DOCUMENTOS COMO LOTES A ENTREGAR DEACUERDO CON VALOR DEL MISMO SEGÚN LA TABLA ANTERIOR. **NOTA 2:** PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SE VERIFICARÁ QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDAN AL LOTE ENTREGADO Y QUE TENGAN UNA FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. **NOTA 3:** EL ENTE CERTIFICADOR O EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD Y LAS PRUEBAS DE LABORATORIO APLICADAS DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS. EL ENTE CERTIFICADOR O EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD DEBERÁ ASISTIR A LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN. . **NOTA 4:** EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA Y SI SE REQUIERE DE LA SECCIÓN DE NORMALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA BASE NAVAL ARC BOGOTÁ – BN6 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EN GUÍA TÉCNICA GTMD-0004- A3 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA" **NOTA 5:** EL DIA DE LA ENTREGA DEL LOTE O LOS LOTES, EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN COMPAÑÍA DE LA SECCIÓN DE NORMALIZACIÓN DE LA BN6 (SI LO REQUIERE), PODRÁN REALIZAR UN MUESTREO ALEATORIO (REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O FICHAS TECNICAS APLICADAS Y LA GTMD-0004- A3. **NOTA 6:** CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DEL LOTE POR LO QUE EL CONTRATISTA PROCEDERÁ AL RETIRO DE LOS BIEN Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES JURÍDICAS QUE DERIVEN DE DICHO RECHAZO.

SUBGRUPO 1 (CASCO DE PROTECCIÓN CERTIFICADO NIJ)

N°	MATERIAL	NORMA TÉCNICA	IMAGEN
1	cascos balísticos nivel IIIA	NTMD-0246-A2 -Tipo asalto rápido - Color Verde Oliva - Con protector de nuca - S, M, L, (Se definen con el contratista una vez se adjudique el contrato) - Con sistema de suspensión PADS de última tecnología (mínimo 6 PADS). - Arnés de retención con sistema dial FLEX LOCK de ajuste rápido para ajustar a la dimensión de la cabeza del usuario y permitir estabilidad al uso del casco. (Este sistema debe ser certificado por el fabricante del mismo en el cual conste que su uso es apropiado para el tipo de casco requerido el cual debe estar totalmente oculto). - Sistema de barbuquejo del mismo material de la suspensión interna, el cual debe estar diseñado de tal forma que no cause irritación al contacto con la piel. - Sistema de rieles laterales y montante frontal de alta calidad y durabilidad, debe permitir la instalación de accesorios como cámaras, linternas, máscaras de oxígeno, visores de protección. - Los cascos deben ser testeados con munición 9mm 124 grain FMJ bajo la NIJ 010106 modificada y/o HPW TP 040108B (Este test debe ser del año 2019 y debe entregarse con el respectivo lote) - El adjudicatario debe entregar reporte de pruebas antifragmentación V50 según MIL STD 662F en condición ambiente con una velocidad mínima de 650 m/s. - El casco ofertado debe cumplir con una norma de absorción de impacto para cascos, certificado por fabricante y laboratorio. - Los informes de laboratorio balístico y de V50 deben estar vigentes al momento de la oferta y permanecer así hasta el término de ejecución del contrato. - Se debe entregar un juego de PADS adicional por cada casco, los cuales deben tener la misma cantidad que trae el casco adquirido. - El oferente deberá presentar ficha técnica del casco con suspensión interna y certificación avalada y expedida por el fabricante en el cual se pueda verificar lo siguiente: • Que el casco posee informes balísticos NIJ bajo el estándar 0101.06 • Número del informe balístico y laboratorio que lo desarrollo. • Peso del casco y talla evaluada. • Que el casco posee informes antifragmentación bajo el estándar Stanag 2920 o Mil-STD662F, donde se evidencie una V50 de mínimo 650 m/s. • Vida útil de diez (10) años, contando desde la fecha de entrega de los mismos. • Numero de certificado o pruebas desarrolladas por un laboratorio bajo	 

		el estándar de absorción de impacto solicitado. • Que el sistema de suspensión ofertado cumple con lo requerido por la Entidad. Las declaraciones de conformidad que se exigen en la NTMD 0246 A2 deben ser expedidas únicamente por el fabricante. Pruebas de recepción (Contratista): El contratista deberá hacer entrega del respectivo informe de laboratorio bajo el estándar HPW-TP-0401.01B o NIJ STD 010601 de las muestras que se obtengan del lote de cascos balísticos. Los gastos asociados a este muestreo correrán en su totalidad por el contratista, ya se trate de bienes de origen nacional o de origen extranjero. Este informe será entregado a la Sección de Normalización BN6 ocho (08) días hábiles antes de la entrega del lote para su revisión y aprobación	

SUBGRUPO 2 (MATERIAL DE ASALTO AÉREO)

N°	MATERIAL	REFERENCIA	IMAGEN
1	DESCENDESOR DE RESCATE EN "8" ALUMINIO	FT-CCOES-002 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
2	MOSQUETÓN EN ALUMINIO 31 KN	FT-CCOES-001 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
3	GAFAS DE ASALTO AEREO	FT-CCOES-019 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
4	GUANTES DE CUERO PARA RAPELL COLOR NEGRO	FT-CCOES-004 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
5	JUEGO DE RODILLERAS	FT-COFEN-020. Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
6	SILLA O ARNES PELVICO DE RAPEL	FT-CCOES-003 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante.. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
7	ARNES CUERPO COMPLETO PARA INSERCION Y EXTRACCION –SPIE	FT-COFEN-019 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
8	CUERDA PARA RAPEL 11 MM TÁCTICA DE 60 MTS	FT-CCOES-007 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	

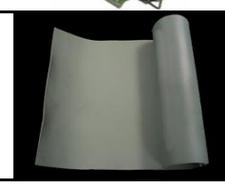
9	SOGA PARA SPIE 120 PIES	FT-COFEN-021. Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante.. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
10	SOGA RAPIDA	FT-CCOES-014 Al momento de la oferta se requiere 1. Certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. Ficha técnica avalada por el fabricante. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
11	GAFAS ANTIESQUIRLAS	FT-CIMAR-002 Al momento de la oferta se requiere 1. certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. ficha técnica avalada por el fabricante Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	

SUBGRUPO 3 (MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA)

N°	DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	IMAGEN
1	FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL M-16 M	FT-COFEN-016. - Color verde - Dimensiones de la bolsa de armas mínimo 42 pulgadas X 4,5 pulgadas" X 14,5 pulgadas. - Certificada IP68 sumergida a 20metros por 30 minutos. - Tecnología ZIPSEAL TM o ZIPDRY - Válvula de inflado / desinflado con bloqueo para control de flotabilidad Al momento de la oferta se requiere 1. certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. ficha técnica avalada por el fabricante Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
2	FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL REMINGTON	FT-COFEN-017. - Color verde - Dimensiones de la bolsa de armas mínimo 42 pulgadas X 4,5 pulgadas" X 14,5 pulgadas. - Certificada IP68 sumergida a 20metros por 30 minutos. - Tecnología ZIPSEAL TM o ZIPDRY - Válvula de inflado / desinflado con bloqueo para control de flotabilidad Al momento de la oferta se requiere 1. certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. ficha técnica avalada por el fabricanteAl adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
3	FUNDA IMPERMEABLE PARA AMETRALLADORA M249	FT-COFEN-018. - Color verde - Dimensiones de la bolsa de armas mínimo 49 pulgadas X 3,5 pulgadas X 15 pulgadas - Certificada IP68 sumergida a 20metros por 30 minutos. - Tecnología ZIPSEAL TM o ZIPDRY - Válvula de inflado / desinflado con bloqueo para control de flotabilidad Al momento de la oferta se requiere 1. certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. ficha técnica avalada por el fabricante Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	

4	BOLSA IMPERMEABLE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES PCS-5	FT-COFEN-002 - Color negra. - (Ancho x profundidad x alto): mínimo 23.0 x 23.0 x 54.0 cm. - Clips de cierre o sistema que evite el paso de agua al interior. Al momento de la oferta se requiere 1. certificación de distribuidor autorizado nacional o extranjero; o 2. ficha técnica avalada por el fabricante	
5	CARPAS PROPOSITO GENERAL	NTMD-0026A1 -Color verde	

SUBGRUPO 4 (MATERIAL DE APOYO AL INFANTE)

N°	DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	IMAGEN
1	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS M3	NTMD-0311 -color verde Ejército	
2	TIRANTE DE CAMPAÑA	NTMD-0005-A2 - color verde Ejército	
3	CINTURÓN EN REATA DE 55 MM	NTMD-0137-A1 -color verde Ejército	
4	A PROVEEDORES	FT-CIMAR-003 - Bolsillo sencillo para doble proveedor galil . - Medidas: 19 cm ± 1cm de largo 7 cm ± 1cm de ancho 10 cm ± 1cm de profundidad - Sistema de ajuste: Debe tener sistema de ajuste por velcro que permita la extracción rápida de los proveedores. - Sistema de agarre por ganchos metálicos. - Color verde Al momento de la oferta se requiere ficha técnica avalada por el fabricante que certifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas suscrita. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	
5	BRUJULA DE CAMPAÑA	NTMD-0306 Color verde	
6	COLCHONETA DE CAMPAÑA	NTMD-0227-A1 Color verde	

7	PORTAFUSIL	NTMD-0122-A3 Color Negro	
8	CHALECO MULTIPROPOSITO CON ACCESORIOS	FT-COFEN-022. - color verde Ejército - El cierre es por medio de sistema de tubos integrados de despliegue rápido o sistema interno integrado de suelte rápido. Al adjudicatario se tendrá muestra de referencia en las instalaciones de la Sección de Normalización BN6.	

CUARTO: Se modifica el Anexo "D" del estudio previo - ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANÁLISIS DE MERCADO, el cual quedará así:

ANEXO "D"
ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANÁLISIS DE MERCADO

SUBGRUPO 1 (CASCO DE PROTECCIÓN CERTIFICADOS NIJ)

DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	CANT.	WATERPROOF	MILFORT	NICHOLL´S	PROTECTION	PROMEDIO
CASCOS ANTIBALAS	NTMD-0246-A2	1	$ 2.000.000,00	$ 3.189.200,00	$ 2.653.155,00	$ 3.300.000,00	$ 2.785.588,75

CASCOS DE PROTECCIÓN	CANTIDADES	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
CASCOS ANTIBALAS	538	$ 2.785.588,75	$ 1.498.646.747,50

SUBGRUPO 2 (MATERIAL DE ASALTO RAPIDO)

DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	CANT.	WATERPROOF	MILFORT	PROTECTION	PROMEDIO
DESCENDESOR DE RESCATE EN "8" ALUMINIO	FT-CCOES-002	1	$ 231.108,00	$ 33.200,00	$ 250.000,00	$ 171.436,00
MOSQUETÓN EN ALUMINIO 31 KN	FT-CCOES-001	1	$ 404.438,00	$ 214.200,00	$ 350.000,00	$ 322.879,33
GAFAS DE ASALTO AEREO	FT-CCOES-019	1	$ 398.660,00	$ 928.200,00	$ 450.000,00	$ 592.286,67
GUANTES DE CUERO PARA RAPELL COLOR NEGRO	FT-CCOES-004	1	$ 231.108,00	$ 285.600,00	$ 340.000,00	$ 285.569,33
JUEGO DE RODILLERAS	FT-COFEN-020.	1	$ 98.221,00	$ 154.700,00	$ 160.000,00	$ 137.640,33
SILLA O ARNES PELVICO DE RAPEL	FT-CCOES-003	1	$ 1.271.091,00	$ 975.800,00	$ 1.350.000,00	$ 1.198.963,67
ARNES CUERPO COMPLETO PARA INSERCION Y EXTRACCION –SPIE	FT-COFEN-019	1	$ 2.079.968,00	$ 1.547.000,00	$ 2.100.000,00	$ 1.908.989,33
CUERDA PARA RAPEL 11 MM TÁCTICA DE 80 MTS	FT-CCOES-007	1	$ 1.213.314,00	$ 2.201.500,00	$ 2.300.000,00	$ 1.904.938,00
SOGA PARA SPIE 120 PIES	FT-COFEN-021.	1	$ 9.822.070,00	$ 9.401.000,00	$ 10.000.000,00	$ 9.741.023,33
SOGA RAPIDA	FT-CCOES-014	1	$ 14.733.104,00	$ 16.065.000,00	$ 16.900.000,00	$ 15.899.368,00
GAFAS ANTIESQUIRLAS	FT-CIMAR-002	1	**MANUFACTURAS DELMYP** $ 535.500,00	**RG COMERCIAL S.A.** $ 443.394,00	**MIGUEL CABALLERO** $ 463.981,00	**PROMEDIO** $ 480.958,33

MATERIAL DE ASALTO AÉREO	CANTIDADES	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
DESCENDESOR DE RESCATE EN "8" ALUMINIO	262	$ 171.436,00	$ 44.916.232,00
MOSQUETÓN EN ALUMINIO 31 KN	209	$ 322.879,33	$ 67.481.780,67
GAFAS DE ASALTO AEREO	179	$ 592.286,67	$ 106.019.313,33
GUANTES DE CUERO PARA RAPELL COLOR NEGRO	164	$ 285.569,33	$ 46.547.801,33
JUEGO DE RODILLERAS	156	$ 137.640,33	$ 21.471.892,00
SILLA O ARNES PELVICO DE RAPEL	62	$ 1.198.963,67	$ 74.335.747,33

ARNES CUERPO COMPLETO PARA INSERCION Y EXTRACCION –SPIE	31	$ 1.908.989,33	$ 59.178.669,33
CUERDA PARA RAPEL 11 MM TÁCTICA DE 80 MTS	25	$ 1.904.938,00	$ 47.623.450,00
SOGA PARA SPIE 120 PIES	10	$ 9.741.023,33	$ 97.410.230,30
SOGA RAPIDA	4	$ 15.899.368,00	$ 79.496.840,00
GAFAS ANTIESQUIRLAS	535	$ 480.958,33	$ 257.312.708,33

SUBGRUPO 3 (MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA)

DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	CANT.	WATERPROOF	MILFORT	NICHOLL´S	PROTECTION	PROMEDIO
FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL M-16 M	FT-COFEN-016.	1	$ 2.022.191,00	$ 1.725.500,00	$ 1.770.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.004.422,75
FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL REMINGTON	FT-COFEN-017.	1	$ 2.033.746,00	$ 2.165.800,00	$ 2.228.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.156.886,50
FUNDA IMPERMEABLE PARA AMETRALLADORA M249	FT-COFEN-018.	1	$ 2.599.960,00	$ 2.677.500,00	$ 2.750.000,00	$ 2.900.000,00	$ 2.731.865,00
BOLSA IMPERMEABLE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES PCS-5	FT-COFEN-002	1	$ 773.500,00	$ 737.800,00	$ 758.500,00	$ 850.000,00	$ 779.950,00
CARPAS PROPOSITO GENERAL	NTMD-0026A1	1	$ 6.180.000,00	$11.662.000,00	$11.955.000,00	$32.000.000,00	$20.449.250,00

MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA	CANTIDADES	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL M-16 M	29	$ 2.004.422,75	$ 58.128.259,75
FUNDA IMPERMEABLE PARA FUSIL REMINGTON	25	$ 2.156.886,50	$ 53.922.162,50
FUNDA IMPERMEABLE PARA AMETRALLADORA M249	19	$ 2.731.865,00	$ 51.905.435,00
BOLSA IMPERMEABLE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES PCS-5	10	$ 779.950,00	$ 7.799.500,00
CARPAS PROPOSITO GENERAL	15	$ 20.449.250,00	$ 306.738.750,00

SUBGRUPO 4 (MATERIAL DE APOYO AL INFANTE)

DESCRIPCIÓN SERVICIO	REFERENCIA	CANT.	WATERPROOF	MILFORT	NICHOLL´S	PROTECTION	PROMEDIO
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS M3	NTMD-0311	1	$ 2.180.000,00	$ 2.951.200,00	$ 3.033.000,00	$ 3.500.000,00	$ 2.916.050,00
TIRANTE DE CAMPAÑA	NTMD-0005-A2	1	$ 113.050,00	$ 154.700,00	$ 160.000,00	$ 250.000,00	$ 169.437,50
CINTURÓN EN REATA DE 55 MM	NTMD-0137-A1	1	$ 65.450,00	$ 70.210,00	$ 72.200,00	$ 80.000,00	$ 71.965,00
PORTA PROVEEDORES	FT-CIMAR-003	1	$ 113.050,00	$ 47.600,00	$ 48.980,00	$ 150.000,00	$ 89.907,50
CHALECO MULTIPROPOSITO CON ACCESORIOS	FICHA TECNICA FT-COFEN-022.	1	$ 3.755.497,00	$ 749.700,00	$ 771.500,00	$ 2.500.000,00	$ 1.944.174,25
BRUJULA DE CAMPAÑA	NTMD-0306	1	**WATERPROOF**	**IMDICOL**	**PLÁSTIOS MQ**	**PROMEDIO**	
			$ 535.500,00	$ 404.438,00	$ 547.400,00	$ 495.779,33	
COLCHONETA DE CAMPAÑA	NTMD-0227-A1	1	$ 57.120,00	$ 53.550,00	$ 73.780,00	$ 61.483,33	
PORTAFUSIL EN REATA PARA FUSIL GALIL	NTMD-0123-A3	1	$ 130.900,00	$ 113.050,00	$ 101.150,00	$ 115.033,33	

MATERIAL DE APOYO AL INFANTE	CANTIDADES	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS M3	9	$ 2.916.050,00	$ 26.244.450,00
TIRANTE DE CAMPAÑA NTMD-0005-A2	350	$ 169.437,50	$ 59.303.125,00
CINTURÓN EN REATA DE 55 MM NTMD-0137-A1	350	$ 71.965,00	$ 25.187.750,00
PORTA PROVEEDORES	700	$ 89.907,50	$ 62.935.250,00
BRUJULA DE CAMPAÑA	50	$ 495.779,33	$24.788.966,67
COLCHONETA DE CAMPAÑA	100	$ 61.483,33	$6.148.333,333
PORTAFUSILES EN REATA PARA FUSIL GALIL	574	$ 115.033,33	$66.029.199,33
CHALECO MULTIPROPOSITO CON ACCESORIOS, ACUERDO FICHA TECNICA FT-COFEN-022.	60	$ 1.944.174,25	$ 116.650.455,00

QUINTO: Los demás términos no modificados del pliego de condiciones mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Navío **JAIME GÓMEZ GONZÁLEZ**
Comandante Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"

CF ALEJANDRO VARGAS VARGAS JEFE DE ADMINISTRACIÓN BN6	_____	CC JORGE GOMÉZ URIBE JEFE DE ADQUISICIONES BN6	_____
TN JHON FREDDY GUZMÁN ASESOR JURIDICO BN6	_____	MA1 YESICA RENDÓN EJECUTIVO/A DE CONTRATOS	_____